

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

¡PESTALOZZI!

El día 17 del actual, se cumplió el centenario de la muerte del llamado Príncipe de la Nueva Pedagogía.

Pestalozzi es el Maestro ideal, mejor aún, es el arquetipo del Maestro. Porque el ideal parece siempre un sueño, una cosa lejana, imposible de alcanzar, mientras que el arquetipo es la encarnación viva como figura histórica de lo que a la Humanidad puede servir como modelo.

A través de las páginas de la Historia de la Pedagogía y de la Educación no encuentro un maestro tan excelso como Pestalozzi. La vida y la obra de este «loco sublime», rinden al hombre más escéptico volatizando todas sus reservas mentales.

No debería existir en el mundo aula de Pedagogía o escuela de niños que no tuviera en el sitio de honor un grabado o relieve con la figura de Pestalozzi. De esta manera, parecería que su espíritu bueno y sencillo, enamorado de la infancia, animaba la obra redentora y penosa de perfeccionar a los hombres.

Pestalozzi es un héroe salido de la cantera espléndida de la Filosofía idealista. ¡Bella época aquella la del neohumanismo alemán! Época llena de fé en los destinos humanos y en la que los espíritus geniales de Goethe, Schiller, Lessing y Herder soñaron un ideal que es la fusión perfecta del caballero cristiano de los tiempos medievales y del artista y pensador del siglo de Pericles. Es decir, el milagro de plasmar en un solo hombre al divino Platón y a Francisco «el poverello».

Era la época en que los hombres cumbres sacrificaban lo que «es» en el ara de lo que «debe ser». Y ello, sin que se advirtiese en la vida de hombres como Pestalozzi un gesto imperativo, un afán de dominio, una voluntad de poderío. Pestalozzi fué indudablemente un gran filósofo idealista, pero como las raíces de su alma estaban profundamente metidas en el corazón de Jesús Crucificado, el Divino Maestro, nada tiene de extraño que despreciara comodidades, honores y riquezas, afanándose para el bien de los demás, nada para sí mismo.

Un filósofo idealista, que logra ahogar en su pe-

cho los ensobrecimientos del «Yo» transcendental que proclamó primero el coloso Kant y más tarde el romántico Fichte, es verdaderamente algo sublime.

Y eso hizo Pestalozzi, que era al mismo tiempo filósofo y apóstol. Su pensamiento escalaba la región de las nieves perpetuas, y esta cumbre magnífica era por dentro brasa viva, emoción religiosa...

MARIANO SAEZ MORILLA.

JUAN ENRIQUE PESTALOZZI

(Nació en Zurich el 17 de Enero de 1746 y murió en Brugg el 17 de Febrero de 1827)

Con un frío glacial que encogió los nervios, salta uno del tren en una pequeña estación de Suiza; en su fachada se lee un nombre.

IFERTEN

No es necesario dar el billete, pues ya lo ha recogido el revisor al pasar el tren por la estación inmediata; libremente, sale uno y se encuentra ante la perspectiva de una calle larga bien adoquinada, se sigue por ella y en su término hay una plaza con un buen edificio: el Rathaus.

En el centro de la plaza, sobre un pedestal sencillo hay un grupo escultórico en bronce formado por un señor de edad avanzada, vestido con un largo gabán y un niño y una niña; el señor está con cara afable como si hablara y tiene cariñosamente una mano en la espalda del niño; éste va sin abrigo, con la camisa rota y los pies descalzos; la niña, que es más pequeña, se sostiene apoyada en la pierna del señor y también va con los pies desnudos.

Debajo del grupo hay la siguiente inscripción:

«Yo vivo como mendigo entre los mendigos»,
«para hacer que éstos vivan como hombres»,
«Salvador de los pobres en Nenhof»,
«Padre de los huérfanos en Stanz»,
«Fundador de la Escuela popular en Burgdorf»,
«Educador de la humanidad en Iferten»,
«Todo para los otros, para él... nada».

Este fué el Padre Pestalozzi. Instintivamente

y con rapidez se descubre uno y se siente invadido de una atmósfera de respeto tal, que parece que se encuentra dentro de un gran templo, viendo irradiar del ícono raudales de su amor intenso hacia la humanidad que inunda toda la Tierra.

Ante aquel Maestro, se siente uno muy poco Maestro.

Su recuerdo es indeleble.

EMILIO TOST GUASCH.

Inspector de Lérida.

PENSAMIENTOS PEDAGOGICOS DE PESTALOZZI

Si el hombre es malo, es porque seguramente se le ha cerrado el camino por el cual querría ser bueno. Cerrarle este camino es una cosa horrenda y jello es tan común y el hombre es así tan raramente bueno!

El hombre, solo por el «arte» puede llegar a ser hombre. Pero el «arte» ha de ir unido firmemente en toda su acción a la marcha simple de la naturaleza.

Mi corazón, como un torrente impetuoso, se dirigía exclusivamente a un fin: A cegar las fuentes de la miseria en que vivía sumido el pueblo.

Años enteros viví con más de 50 niños pobres; yo mismo viví como un mendigo para enseñar a los mendigos a vivir como hombres.

La confusión originada por la multitud de niños que repetían la lección, me hizo sentir la necesidad del ritmo; y el ritmo acentuó la impresión de la enseñanza.

Toda la instrucción del hombre no es otra cosa que el arte de auxiliar este anhelo de la naturaleza por su propio desarrollo.

El mundo se extiende ante nosotros como un mar moviente de intuiciones mezcladas unas con otras; el objeto de la instrucción y del arte es suprimir la confusión que reina en esas intuiciones; separar los objetos entre sí; volver a renuir en su representación los semejantes y relacionados, percibirlos así claramente, y después de esta claridad completa, elevarlos a conceptos exactos.

No se debe razonar con los niños en los primeros años, sino limitarse: 1.º, A extender cada vez más el círculo de su intuición; 2.º, A imprimir en ellos precisa, firme e inconfusamente las intuiciones llevadas a su conciencia; y 3.º, A suministrarles conocimientos de lenguaje suficientes para todo lo que la Naturaleza y el «arte» haya llevado a su conciencia y deba llevar aún.

Coloqué como bases de la instrucción del pueblo «los conocimientos intuitivos rurales» y arranqué de

la enseñanza «la máscara de su retórica superficial».

La intuición más compleja se compone de partes fundamentales, simples; cuando las poseas, será para tí simple lo más complejo.

Fortifica y aclara las impresiones de los objetos más importantes, aproximándolos a tí por medio del arte y haciéndolos obrar sobre tí por diferentes sentidos. No lo olvides nunca: esta proximidad o lejanía física determina lo decisivo en tu intuición, en tu educación y aún en tu virtud.

Hombre, imita la actividad de la Naturaleza que desarrolla el germen del más grande árbol de una semilla imperceptible; pero que después, por medio de adiciones diarias y continuas, asimismo imperceptibles, desenvuelve los elementos del tronco, en seguida los de las ramas principales y por fin los de las ramas más pequeñas de las que pende el pasajero follaje.

EL CURSILLO DE ENSEÑANZA AGRICOLA

Dió comienzo, como indicábamos en nuestro último número, el martes 15 del actual, a las once de la mañana, excusándose de asistir a la sesión inaugural el Director general de Agricultura, presidiendo el Gobernador civil interino Sr. Carrión Vega, a quien acompañaban en el estrado del salón de la Diputación, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. En los demás lugares del salón, muchísimo público y los maestros a quienes se dedica el Cursillo.

Hicieron uso de la palabra, en la sesión inaugural, los Sres. Arizcum, ingeniero agrónomo de la provincia; Vera, inspector de Escuelas; Lamela, presidente del Colegio de Veterinarios y García Atance, presidente de la Diputación, que fueron muy aplaudidos.

En la tarde del mismo día dió una conferencia sobre «Cultivos herbáceos» el profesor de la Escuela de Ingenieros Agrónomos D. Pedro Herce, que terminó en la mañana del martes.

En los siguientes días, los conferenciantes han sido los ingenieros Sres. García Atance y Arizcum, que trataron, respectivamente, sobre «Abonos» y «Química Agrícola» y «Arboricultura» y «Viticultura».

Todos estos conferenciantes han sido escuchados con gran atención por parte de los maestros y demás concurrentes, entre los que había muchos agricultores.

Hoy hablará acerca de «Avicultura» el ayudante de Ingeniero nuestro joven paisano y querido amigo D. Enrique Fluiter.

A la sesión de clausura, que se celebrará el miércoles 23, ha prometido asistir el Director general de Agricultura y Montes.

UN RASGO NOBLE

Según leemos en «La Correspondencia Militar», el Ilustrísimo Sr. Director general de primera enseñanza don Ignacio Suárez Somente, ha realizado una noble acción, un rasgo noble, con una compañera que nombrada por el sexto turno para una Escuela en Canarias, no podía ir a posesionarse de ella por falta del vil metal, de unas miserables pesetas.

Viendo le era imposible reunir el importe necesario para realizar un viaje tan costoso, no obstante haber vendido cuanto antes empeñara, de pordiosear a parientes, conocidos y amigos, dentro del plazo posesorio, decide presentarse al Director general y así lo hace.

Le expone su triste situación, agravada por la enfermedad de su esposo que le imposibilita a ganar el sustento para la familia, cuatro hijos y su anciana madre, y le suplica le amplíen el plazo posesorio para ver si es posible pueda reunir lo necesario para el viaje, que es la única tabla de salvación que le queda, y que es el pan de sus hijos, y quizá la salud de su marido.

El Director general, en su noble deseo de favorecer en lo posible a nuestra compañera, se asesora y le dicen: «no hay dentro de la ley manera alguna de arregio, ya que en caso contrario no habría maestra que quisiera ir a Canarias». Tampoco hay en el presupuesto capítulo alguno del que puedan sacarse las pesetas precisas para este caso. Sería cuestión de incoar un expediente... y como el caso apremia, habrá de tomar posesión o perder la escuela.

Ante tal situación, pregunta el Director a la maestra qué cantidad precisa para poder marcharse. La pobre mujer, completamente avergonzada, se lo dice y él entonces, saca una cartera de su bolsillo, de la que extrae dicha cantidad y se la entrega diciendo:

—«Se acabaron las penas. A marchar cuando sea, que este asunto está resuelto ya sin más que querer y sin necesidad de otro expediente.»

Noble rasgo el suyo. ¡Ojalá sirva de lección para poder evitar otros casos parecidos!

¡Cuántos con menos motivo viajarán gratis! ¡Pobre magisterio primario! ¡Cuán triste y misérrimo es tu destino!

Meditemos todos con detenimiento ante este y otros casos y obremos en consecuencia.

C. DEL R.

Instrucciones para el traslado

Durante los diez primeros días de cada mes, se puede solicitar traslado por el turno cuarto, o sea traslado voluntario.

Para solicitar es menester estar autorizado por la Sección administrativa de primera enseñanza de la provincia.

Esta autorización se obtiene, presentando en dicha Oficina tres relaciones impresas, en las que se consignan las circunstancias reglamentarias del aspirante. Si éste reúne los requisitos necesarios, la Sección autoriza las relaciones presentadas y la devuelve al interesado.

Las plazas que se pueden solicitar son las anunciadas en la «Gaceta de Madrid», durante todo el mes anterior a aquel en que se pida plaza. Para pedir escuela, es preciso llenar una tarjeta reglamentaria, en la que se consignan los datos del peticionario, y las condiciones de la plaza solicitada.

En una casilla que tiene la tarjeta de petición, y que lleva el epígrafe de *Observaciones*, hay que consignar el número y fecha de la «Gaceta» en que se anunció la escuela que se solicita. En el margen izquierdo de la tarjeta se escribe con tinta encarnada, turno cuarto.

En dicha tarjeta hay que llenar todos los huecos del impreso, con las condiciones especiales del peticionario.

En el reverso se fecha, firma y sella, etc., etc. La petición de destino se hace directamente a la Dirección general de primera enseñanza, formulando un oficio en el que se exprese el número de tarjetas que se acompañan. Conviene que esta remisión se haga en pliego de correos, certificado, para poder reclamar en caso necesario.

La petición por los tres primeros turnos también ha de hacerse en los diez primeros días de cada mes, y necesita la justificación correspondiente.

Se ha prolongado nuestra reivindicación económica

Esperábamos con impaciencia inusitada, ver los presupuestos del Estado, que han de regir durante el actual año 1927.

Creíamos, después de haber leído las palabras pronunciadas en la última Asamblea de la Confederación Nacional por el Ilmo. Sr. Suárez Somente, que no se prolongaría por más tiempo la angustiosa situación, el malestar de ese sector tan sufrido del Magisterio Nacional, mal llamado y en peor hora creado 2.º Escalafón, para ignominia y deshonor de la clase, que con el sueldo de cuatro pesetas y unos céntimos, en la actualidad, dada la carestía de la vida, sucumben y no pueden cubrir las necesidades más perentorias.

Hasta conocer el actual presupuesto, nos ha alentado la grata ilusión... la esperanza... que es vida y que actúa cual lenitivo sobre nuestra alma.

Pero luego, hemos alimentado nuestro espíritu dolorido de tristezas y desengaños... y hemos de seguir con amor, con fé en el sagrado templo de la Escuela, combatiendo el analfabetismo con la sonrisa en los labios, y el dolor y tristeza en lo más hondo de nuestro corazón, al contemplar los hogares de estos escultores de las inteligencias infantiles, que sólo la desolación se enseñorea, clavando sus tentáculos en los seres más amados de su alma.

¡El Maestro español, es el más propicio, el más sufrido, y el mejor preparado para las adversidades!

¡Ya no puede más!...

¡Si al Maestro se alimenta de pesimismo, se le tiene rodeado de una negra odisea desoladora! ¡Cómo esperar una sonrisa de él; imposible! ¡Todo ser forjado y vivido en el dolor, sólo le caracteriza una mueca inequívoca de sufrimiento y malestar! ¡Escapándose a torrentes de su ser la ilusión y esperanza!

¡Siente hambre!

Para que rinda su labor cotidiana muchos y benéficos frutos, hay que sacarlo de la miseria y darle lo que de hoy carece, de pan para los suyos, y traerle una poca alegría; que hartado se ha alimentado de sufrimientos. Una vez hecho esto y libre el espíritu de preocupaciones y ayunos, exigirle, que él lo dará todo cuanto pueda, con amor, con fé y abnegación suprema.

EVENCIO SÁNCHEZ.

Valverde de los Arroyos.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

- Segovia.** Losana de Pirón; mixta para Maestro; 211.
Sangarcía; unitaria para Maestro; 564.
Becerril; mixta para Maestro; 274.
Brieva; mixta para Maestro; 295.
Fuentesauco de Santiduenñas; mixta para Maestro; 197.
Miguel Ibáñez; mixta para Maestro; 268.
Barbolla; mixta para Maestra; 573.
Condado de Castilnovo; unitaria para Maestra; 638.
Valdevacas de Montejo; mixta para Maestra; 308.
Cabezuelo; unitaria para Maestra; 903.
Santa María la Real de Nieva; unitaria para Maestra; 902.
Zimora. Molezuelas de Carballo; unitaria para Maestro; 675.
Riego del Camino; unitaria para Maestro; 564.
Litos, ayunt. de Ferreras de Abajo; mixta para Maestro; 375.
Latedo, ayunt. de Villarino Tras la Sierra; mixta para Maestro; 257.
Aguilar de Tera, ayunt. de Micerecas de Tera; mixta para Maestro; 269.
Tapielles; unitaria para Maestro; 742.
Villarino de Sanabria, ayunt. de Trefacio; mixta para Maestro; 116.
(Todas «Gaceta» 1 febrero).
Toledo. Illán de Vacas; mixta para Maestra; 105.
Alarés de los Montes, ayunt. de Nabalucillo; mixta para Maestro; 360.
Bilbao. Bilbao; Sección de graduada para Maestro; 134.165.
Cortézubi; unitaria para Maestro; 879.
Navárniz; unitaria para Maestro; 647.
Zarataino; unitaria para Maestro; 789.
Euba, ayunt. de Amocielleta; mixta para Maestro; 712.
Vizcaya. Ochandiano; unitaria para Maestra; 1.157.
Zaragoza. Castejón de las Armas; unitaria para Maestro; 598.
(Todas «Gaceta» 2 febrero).
Almería. Angosto, ayunt. de Serón; mixta para Maestra; 202.
Cántaro, ayunt. de Serón; mixta para Maestro; 471.
Zurgena; unitaria para Maestra; 1.282.
Benzal, ayunt. de Pulpi; unitaria para Maestra; 306.
Llano de Pajares, ayunt. de Serón; mixta para Maestra; 637.
Valencia. Sinarcas; unitaria para Maestra; 1.381.
Ademuz; unitaria para Maestra; 2.995.
Játiva; unitaria núm. 1, para Maestra; 2.482.
Ayelo de Rugat; mixta para Maestra; 311.
Cáceres. Carrascalejo; unitaria para Maestra; 1.131.
Guijo de Galisteo; unitaria para Maestra; 808.
Majadas; unitaria para Maestra; 684.
Navezuelas (Cabañas del Castillo); unitaria para Maestra; 1.087.
Robledillo de Gata; unitaria para Maestra; 564.
Robledillo de la Vera; unitaria para Maestra; 642.
Santa Marta de Magasca; mixta para Maestra; 719.
Casas de Miravete; unitaria para Maestra; 708.

Rectificación

Vizcaya.—Se hace constar que la relación de destinos vacantes en esta provincia inserta en la Gaceta

de Madrid del 4 del corriente mes, se entenderá rectificada en el sentido de que una de las Secciones de graduada de Galdácano es de Maestro, y la otra de Maestra.

(Todas «Gaceta» 4 febrero).

- Albacete.** Socovos; unitaria para Maestra; 1.492.
La Solana ayunt. de Peñas de San Pedro; unitaria para Maestro; 589.
Pozo Lorente; unitaria para Maestra; 831.
Ciudad Real. Valdepeñas; Sección de graduada grupo Batanero, para Maestro; 24.940.
Tomelloso; Dirección de graduada núm. 2, para Maestro; 20.907.
Santa Cruz de los Cañamos; unitaria para Maestra; 835.
Fuencaliente; unitaria para Maestra; 2.805.
San Carlos del Valle; unitaria para Maestra; 1.305.
Veredas, ayunt. de Almódovar del Campo; mixta para Maestra; 401.
Coruña. Cerceda; unitaria para Maestro; 1.038.
Dayo, ayunt. de Fenesterre; mixta para Maestra; 401.
Salamanca. Peseña; unitaria para Maestra; 1.365.
Cilleros el Hondo; mixta para Maestro; 322.
Rágama; unitaria para Maestra; 822.
Santander. Ojévar, ayunt. de Rasines; unitaria para Maestro; 400.
Santa Olalla, ayunt. de Molledo; mixta para Maestro; 372.
La Penilla, ayunt. de Santa María de Cayón; mixta para Maestro; 486.
Torrelavega; Sección de graduada para Maestro; 6.496.
Aja, ayunt. de Soba; mixta para Maestro; 149.
Peña Castillo, ayunt. de Santander; Dirección graduada para Maestro; 4.771.
Pamanes, ayunt. de Liérganes; unitaria para Maestra; 904.
Astillero; Dirección de graduada para Maestra; 2.798.
Soto Rucandio; ayunt. de Valderredible; mixta para Maestra; 131.
Reinosa; unitaria para Maestra; 4.082.
(Todas «Gaceta» 9 febrero).
Toledo. Villa de D. Fadrique; Dirección de graduada para Maestro; 4.164.
Pulgar; unitaria para Maestra; 1.379.
Albacete. Nava de Abajo, ayunt. de Pozohondo; mixta para Maestro; 626.
Gontar, ayunt. de Yerte; unitaria para Maestro; 55.
Yus, ayunt. de Yerte; unitaria para Maestra; 42.
Cañada Juncosa, ayunt. de San Pedro; mixta para Maestra; 262.
Badajoz. Azuaga; unitaria núm. 3, para Maestro; 26.272.
Esparragosa de la Serena; unitaria para Maestro; 1.640.
Guareña; unitaria núm. 4, para Maestro; 8.029.
Olivenza; unitaria núm. 1, para Maestro; 9.625.
Badajoz; Sección de la práctica aneja a la Normal, para Maestra; 40.718.
Jerez de los Caballeros; unitaria núm. 1, para Maestra; 13.526.
Peloché; unitaria para Maestra; 551.
Puebla de Alcocer; Anxiliaria para Maestra; 3.411.
Valdecaballeros; unitaria para Maestra; 1.239.
Gerona. Rivas de Freser; Dirección de graduada para Maestro; 2.578.
Nota.—Publicado anuncio Gaceta núm. 24, de fecha 24 de enero de 1927, dicha vacante con la denominación de Sección de graduada, se reproduce por tratarse de la Dirección de dicha graduada.
Logroño.—El anuncio publicado en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 24 del actual, anuncia

vacante de San Vicente de Sonsierra de esta provincia, la Escuela de párvulos para Maestra, y siendo la única vacante la Auxiliaria de la citada Escuela de párvulos, se hace saber por medio del presente, para el debido conocimiento de las señoras Maestras que quisiesen concursar la expresada Escuela.

Guipúzcoa. Oyarzun; unitaria para Maestra; 776.
(Todas «Gaceta» 10 febrero).

Real Orden de 30 de Diciembre de 1926.—Segunda Enseñanza.

Llega a conocimiento de esta Dirección general que son varios los Institutos en los que, al aplicar las disposiciones vigentes sobre adaptación de estudios y formalización de matrículas con sujeción al nuevo plan de enseñanza, no se ha interpretado la legislación con la uniformidad indispensable, dando eilo lugar a la adopción de criterios distintos para casos iguales, con evidente perjuicio de aquellos alumnos a quienes por acuerdos de los Institutos o resoluciones de este Ministerio, se negaron derechos que en otros Centros fueron concedidos;

Teniendo en cuenta que revocar los acuerdos de que se trata causaría un grave daño a quienes, a su amparo, hicieron matrículas y han adelantado en los estudios del presente curso, y considerando en cambio, que el posible quebranto que puedan sufrir los alumnos a quienes se desestimó sus peticiones quedará reducido al de adquisición de libros, más que compensado con la gracia que se les concede, se resuelve por la presente circular, a fin de aclarar dudas, unificar criterios y, sobre todo, lograr las mayores facilidades en la adaptación al plan de enseñanzas últimamente establecido, lo siguiente:

1.º Los alumnos que tengan aprobadas todas las asignaturas de los cuatro primeros años del plan antiguo y una o dos del quinto año podrán ser dispensados de completar dicho año quinto, y, por tanto, de la matrícula y examen de las que les falte aprobar, pudiendo en onces continuar sus estudios en la forma dispuesta para los de cuarto año.

Para los efectos del cómputo anterior, no será tenida en cuenta la asignatura de segundo curso de Dibujo perteneciente a dicho quinto año del plan anterior.

2.º Los matriculados en el presente curso académico de la totalidad de las asignaturas del sexto año del plan anterior tendrán derecho al beneficio que en el apartado tercero del caso cuarto de la Real orden de 9 de octubre último se concede a los que ya tenían alguna asignatura aprobada del mismo año, en cuanto se refiere a la posibilidad de examinarse por enseñanza libre de las del preparatorio de Facultad en el mes de septiembre de 1927 si antes consiguen la aprobación de la totalidad de las del sexto año citado y obtienen el título de Bachiller o acreditan el pago de sus derechos.

3.º Los alumnos que, con excepción del Latín, hubieren aprobado todas las asignaturas correspondientes a los tres primeros años del plan anterior, podrán matricularse en el año común del Bachillerato universitario, sin excluir la asignatura de Lengua latina, quedando dispensados, en cambio, de la matrícula y examen en los dos cursos de Latín del plan anterior.

Esta dispensa quedará sin efecto en el supuesto de que los alumnos comprendidos en este artículo desearan obtener solamente el Bachillerato elemental, en cuyo caso se atenderán a lo dispuesto en la regla cuarta de la Real orden de 28 de agosto del año actual.

4.º Establecido igualmente en la regla quinta de

la Real orden de 28 de agosto que los alumnos que se matriculen en el segundo curso del Bachillerato elemental quedan dispensados del estudio de la Geometría que aprobaron en el primer año, ha de extenderse por analogía igual beneficio, en cuanto se refiere a la Geometría que figura en el tercer año del plan de 1903, y sólo será exigible su estudio y aprobación a los alumnos que deseen continuar sus estudios en la Sección de Ciencias del Bachillerato universitario.

5.º Las rectificaciones de matrícula que se realicen con motivo de la aplicación de alguna de estas instrucciones nunca darán derecho a la devolución de su importe, pero sí a la permuta por otras tantas inscripciones.—(B. O. 4 enero.)

IGLESIA DE LA ESTACION

Pesetas

Suma anterior.....	20.398 82
Una devota S. A.....	5 »
13 Octubre, cepillo de las obras.....	4 »
Una señora, por una difunta.....	5 »
Don Claudio Saez, de Espinosa de Henares....	25 »
D. A. R.....	5 »
Señoritas de Jaques (segundo donativo).....	1 »
Mensual Octubre.....	144 »
Don Vicente Pedromingo (cuarta vez).....	50 »
Una devota S. de P.....	1 »
Una señora, doña A. P.....	5 »
Señora Viuda de Chavarri (don Manuel).....	10 »
Don Apolonio Fernández Viñuelas.....	1 50
Señorita Aurora Domínguez (Badia).....	50 »
Srta. Pilar Domínguez, id.....	50 »
Doña Gregoria Hervás, id.....	1 »
D. Pedro Sánchez Viejo y señora, de Zaragoza.	10 »
Don Francisco Martínez García.....	5 »
Don Pablo Padilla.....	1 »
Doña Sofía Moreno de la Fuente.....	5 »
Doña Emilia Moreno, viuda de Criado.....	5 »

Suma y seguirá..... 20.688 32

Los nombres de los donantes, se conservarán en un doble libro, uno se conservará junto al altar mayor y otro en el archivo.

Todos los que se suscriban con alguna limosna mensual y todos los donantes, participarán de los frutos de la Santa Misa que se celebra todos los días festivos y pueden ganar doscientos días de indulgencia.

¡Católicos alcarreños, un pequeño sacrificio mensual por parte de todos, bastará para pagar las deudas, para poner en condiciones las obras que faltan!

¡Una limosna, por amor de Dios!

¡No dejéis de suscribir, aunque sea por pequeña limosna mensual, a todos los miembros de vuestras familias, vivos y difuntos.

BIBLIOGRAFIA

Oro de ley, por F. Muñoz y Pabón.—Novela publicada en la colección «La Novela Rosa» con el número 74. Un volumen en rústica, 1'50 ptas. Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 216.—Barcelona.

«Oro de Ley» es una de las novelas más interesantes del popular autor de «Temple de Acero». Su asunto es profundamente sugestivo. Un muchacho honrado pero pobre, consigue hacerse digno de una aristocrática dama. La madre de la muchacha, dama de criterio cerrado en lo que respecta a los prejuicios de raza, se convierte en una inexorable enemiga del pretendiente, lo que da lugar a una enconada lucha entre el amor y los convencionalismos sociales.

La acción se desarrolla en Andalucía, lo que permite una vez más a Muñoz y Pabón erigirse en maestro de costumbristas.

La novela está llena de continuos incidentes de gran interés y de escenas escritas con un brío y un entusiasmo que apasiona.

La gracia peculiar de este gran novelista, es otro de los atractivos que tiene «Oro de Ley».

Magistralmente trazados los tipos. Las escenas del desenlace son de una emoción y un verismo insuperable.

* *

Lengua Castellana.—Acaba de publicarse la octava edición del «Tratado elemental de Lengua castellana o española», de que es autor D. Rufino Blanco y Sánchez, profesor de la Escuela Superior del Magisterio y de la Escuela de Criminología.

Esta edición, cuya doctrina gramatical está ajustada a la de la Real Academia Española, lleva entre otras modificaciones importantes, algunas láminas para ejercicios de lenguaje, más de veinte «test», transcripciones de obras autorizadas, abundante bibliografía, índice de autores y un vocabulario muy copioso de nombres gentilicios.

El volumen consta de 400 páginas en 8.º, y el precio del ejemplar en rústica es de «seis» pesetas.

NOTAS DE LA SEMANA

En la información que mandamos para el número anterior (y que no llegó a tiempo para su publicación) indicábamos ya algunos de los actos que se celebrarán, con motivo del Centenario de Pestalozzi, el que despreciando todo ofrecimiento de altos cargos, escribió a su camarada el ministro Stäpfer: «quiero ser maestro de escuela», ante cuyos métodos de enseñanza para el niño se inclina, hoy, admirada la Humanidad entera, ya que el formidable pedagogo llegó mejor que ningún otro a conocer las exigencias del corazón infantil, ideando para él la enseñanza más adecuada, la más racional, la más completa.

Este gran hombre, con su solo esfuerzo, cimentó la escuela para el pueblo y el valor de su gigantesca labor en la sociedad actual es importantísimo; constituyendo, como hasta la fecha, para lo futuro, una herencia inapreciable por su importancia, e inextinguible por sus efectos.

Todo cuanto de él pudiéramos decir resultaría pálido ante lo manifestado estos días por los especializados en estos estudios, por lo que únicamente añadiremos que, los actos realizados por la «Sociedad Amigos del Niño», han revestido excepcional importancia, siendo digna de aplauso unánime la Junta organizadora, habiendo cooperado al buen éxito, las alumnas de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio señoritas Inés Aló, Mercedes López, Rosalía Prado, María Pereda, y los alumnos señores López y Aumente, por lo que les enviamos nuestra efusiva felicitación.

Hoy han sido distribuidas a los alumnos de las escuelas públicas que firmaron el álbum a que hicimos referencia en números anteriores, bonitas tarjetas postales de Pestalozzi con su nieto.

Para hoy jueves, a las seis de la tarde, está señalada la celebración del último acto de los organizados por la citada sociedad, que tendrá lugar en el salón de la «Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País», y tomarán parte en el mismo don José Gallo Renovales, D. Victoriano Fernández Ascarza, el Marqués de Retortillo; Mr. Robed Monleón, profesor y escritor suizo, que viene a España en nombre del Comité suizo del Centenario, y D. Ignacio Suárez Somonte, director general de Primera Enseñanza.

—Como ya teníamos manifestado, el día 14 salió para Suiza D. Francisco Carrillo Guerrero y el Presi-

dente de la República Helvética, firmó un decreto considerándole huésped de honor, durante su estancia en la misma.

Elección de Habilitado de los Maestros de Madrid

El domingo día 13 se verificó la elección de Habilitado, y, de los cuatro candidatos que se presentaron, ninguno obtuvo la mayoría absoluta, por lo que el día 27 se repetirá dicha elección.

Como consecuencia de celebrarse en el mes de Carnaval, hubo sus correspondientes *disfraces*, aunque tan mal disfrazados algunos, que enseguida se les vió la punta de la oreja.

Es el caso que, un candidato recibió doble número de cartas y tarjetas, que votos ha obtenido, manifestándole habían tenido sumo gusto en votarle.

Los hay más frescos que el tiempo.
¡Viva la nobleza!

Del Ministerio

Por el Ministerio de Instrucción pública se dispone que la anualidad correspondiente al presupuesto extraordinario de gastos sea de 22.563.000 pesetas, de las que se destinan nueve millones a primera enseñanza, siendo 4.500.000 para construcción de nuevos edificios de graduadas y Normales, 3 000 000 para escuelas unitarias, 500.000 pesetas para adaptar locales ya conetruidos y 1.000.000 para continuación de grupos en Madrid con la cooperación del Ayuntamiento.

—Hecha la distribución de plazas que se crean en el vigente presupuesto en las distintas categorías, como dispone el Estatuto, en breve aparecerá en la «Gaceta» la correspondiente disposición.

—Se conceden 30 días de licencia a D.^a Adoración Miguel, maestra de Tendilla.

F. CASAS.

DEL AMBIENTE ACTUAL

— EL MARQUESITO —

Mi amigo Julio Romero, joven barítono que seguramente pronto será una gloria del arte lírico nacional, tuvo la delicadeza de invitarme una tarde al «Lyón D'Or», no con la sola intención de que tomara café en su compañía, sino para pedirme a la vez que publicase una crónica en la prensa relativa a sus progresos artísticos. Puntual acudí a la cita, viéndome sorprendido con que mi amigo no estaba solo. Era una peña compuesta de pollos «bien» admiradores del futuro divo. A todos fui presentado, mostrándose extremadamente complacientes conmigo. Tomé asiento pronto y la conversación se hizo general.

Habiame tocado sentarme al lado del más joven de los contertulios, a quien no tardé en observar que poseía el pequeño defecto de hablar por los codos.

—¿Vd., también es artista?—me preguntó.

—Sí, algo—le contesté.

—¿Y además le gusta escribir?

—Es satisfacción para mi espíritu y no persigo la fama o la gloria con ello.

—Con su mucha modestia, ya tiene Vd. bastante en su favor para triunfar. Yo espero tener ocasión de darle algunos motivos para que luzca su inspiración.

—Agradecidísimo,—le dije.

¡Quién había de pensar que aquella mis na noche, mi interlocutor habría de realizar el hecho sensacional que es hoy objeto de este recuerdo!

—¡Camarero!... sirva Benedictinos y traiga unos habanos. Esto pidió el que me hablaba. Luego siguió preguntándome: ¿Ha oído Vd. cantar a Fleta?

—Aún no he tenido ocasión.

—¿No? Esta noche lo invito a mi palco del Real. Cantan «Tosca». Mi auto, irá a recogerlo a su casa.

—¡Oh, muchas gracias!

—Nada de cortesías. Me agrada ser liberal y ya me irá Vd. conociendo. Bebamos otra copa para sellar vuestra amistad.

—Ea.

Y él, alzando la suya rebosante de brillante licor, dijo en voz alta:

—¡Señores! Entra esta tarde en nuestro mundo de alegría un miembro.

—Bien,—exclamaron todos.

—¡Que hable el novato!—dijo uno.

—¡Que cante!—exclamó otro.

—¡Que recite!—pidió Romero.

Y en medio de un silencio sepulcral, les dejó oír toda «La marcha triunfal», de Darío.

Un aplauso cerrado acalló mis últimas palabras. Me sentí conmovido. Al mismo tiempo noté que unos brazos me aprisionaban efusivos.

—¡Quedas consagrado, hijo!—me dijo Romero. En obsequio, bebe en mi copa.

—Como prueba de amistad, aquí tiene Vd. mi tarjeta.

—Cuenta con la mía.

Y recibí un diminuto y triangular pergamino, en uno de cuyos ángulos se veía estampado filigranado escudo en colores y corona de Marqués.

El que así lo ostentaba, era el primogénito de uno de los más rancios títulos de la nobleza.

—Y ahora bebamos, camaradas; bebamos, que el Marquesito pagará por mí.

—Está dicho,—repuso el aristócrata.

Y bebimos; bebimos hasta que la presión del alcohol en los cerebros, pedía oxígeno que en la calle respiramos.

.....
Aquella noche asistí con el Marquesito a su palco del Real. Al terminar la ópera nos separamos y...

.....
¡Oh fatalidad!

Al día siguiente, la prensa daba cuenta de la tragedia.

Héla aquí extractada:

»Maxims; las tres de la mañana. Unos jóvenes elegantes sufren las consecuencias de la borrachera y uno de ellos, se siente enfermo de verdad.

Los compañeros se aprovechan de la ocasión para gastar una broma, y avisan por teléfono a un Jesuita para que administre la unción al que sólo cree que se encuentra mareado.

Mas, ¡oh espantosa realidad!

El Jesuita acudió solícito al sitio en que era reclamado y pronto puso su mano sobre el pecho del paciente.

—¡Señoras!—dijo solemnemente a los presentes. Los auxilios espirituales llegaron tarde. Roguemos por el alma de este joven que acaba de morir.

Los que escuchaban se estremecieron de horror y guiados entonces por el Ministro del Señor, murmuraron al unísono:

—Padre nuestro
Que estás en los cielos.

.....
.....
El Marquesito cumplió con su propio drama la palabra que me dió.

CARLOS MUÑOZ.

Madrid, febrero 1927.

NOTICIAS

Cese.—Ha cesado en el cargo de Gobernador civil de esta provincia por traslado a la de Palencia, don José Gil y Angulo.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Gobernador civil de la provincia de Guadalajara, el que lo era de la de Córdoba D. Luis María Cabello Lapiedra.

Denegada.—Por real orden de 18 de enero último se ha desestimado la petición del Ayuntamiento de Brihuega (aunque se aplaude el interés del mismo) de la creación de una Escuela de niños.

La Nacional.—Con el fin de que las Asociaciones

que integran esta Asociación puedan celebrar sus reuniones para discutir los asuntos que figuran en el orden del día y tomar acuerdos sobre los mismos, en los días de Carnaval, se convoca a sesiones reglamentarias de Junta directiva para los días 16, 17 y 18 de abril próximo venidero.

Directiva.—Se ha organizado en Molina de Aragón la Asociación de Maestros del partido. La Junta directiva ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Víctor Latorre; Vicepresidente, D. Benito Rico; Tesorera, Srta. Wenceslao Romero; Vocales, Enrique Ballesteros, Pablo Herranz y Juan Pablo Alonso; Secretario, Emilio Jane.

Defunción.—En Madrid, a los 44 años, ha fallecido el Jefe administrativo de la Casa de Socorro del Distrito de la Inclusa D. Manuel Fernández Cano.

A su estimada familia y en particular a su hermana la maestra D.^a Basilisa Fernández Cano, nuestro sentido pésame.

Lotería a beneficio de la Ciudad universitaria.—Por iniciativa expresa del Rey, en la fecha de las bodas de plata de su coronación—17 de mayo de 1927—cristalizará el proyecto de construcción de la Ciudad universitaria de la Moncloa, mediante un sorteo de la lotería nacional, destinado a arbitrar recursos, que rendirá utilidad de 18 millones. En la futura Ciudad se instalarán casi todas las facultades, pabellones para colegio mayor, edificaciones auxiliares y anejos a las clases de Medicina, Laboratorio, etc.

DE LA INSPECCION.—Se autoriza a las Alcaldías de Huetos, Mondéjar y Morillejo, para reaperturar las clases en el local reparado.

—Se autoriza a la Alcaldía de Fuentelviejo, para dar las clases en local provisional que ofrece.

—Se interesa de la Alcaldía de Alovera, que remita certificaciones de Higiene y Seguridad del edificio reformado.

—Se ha recibido orden de la Dirección general, para autorizar a los maestros que hayan solicitado asistir al cursillo agrícola que la Excm. Diputación provincial viene efectuando.

CORRESPONDENCIA

Fuentenovilla.—I. P.—Puestas las señas.

Yélamos.—A. C.—Tachadas. Se publicarían, pero V. sabe cómo dan ahora la información. La suscripción terminó en fin diciembre.

Tovillos.—V. B.—Contestado por correo.

Un suscriptor.—Ahora debe hacerlos, en la forma de costumbre.

Miralrío.—M. M.—Envíe un oficio a la Inspección pidiéndolo.

Fuentenovilla.—I. P.—Recibida. Se le contesta por correo.

OPOSICIONES A ESCUELAS

La antigua y conocida

ACADEMIA DE SAN FERMIN

continúa la preparación con especializados y prestigiosos maestros nacionales, en su domicilio

FUENCARRAL, 119.—MADRID

JAP. DEL SUCESOR DE ANTERO FORCEL.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
POMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
lantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas eco-
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS
Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

RADIOTELEFONÍA

Aparatos receptores de
Lámparas. Los mejores y
más económicos, son los
de la Casa CAMARILLO.
Desde 50 pesetas, los hay

para oír en alta voz los condieros Europeos.

Consulten precios, con liciones, y pidan también audi-
ciones gratis, que las dá en su Radio móvil en cuantos si-
tios lo indiquen.

No descuiden en montar en sus casas un excelente apa-
rato de CAMARILLO.

Accesorios para Radios de todas clases. Pilas, acumu-
ladoras, lámparas, teléfonos, etc., etc.

Cambio de aparatos viejos por otros nuevos y repa-
raciones.

Otros artículos: Relojería, fotografía, música en gene-
ral, pianos, gramófonos, máquinas de escribir, objetos pa-
ra regalo y muchos más.

Casa Camarillo, Mayor, 7.-Teléf. 198

Armas de fuego - Ferrería Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MOBILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

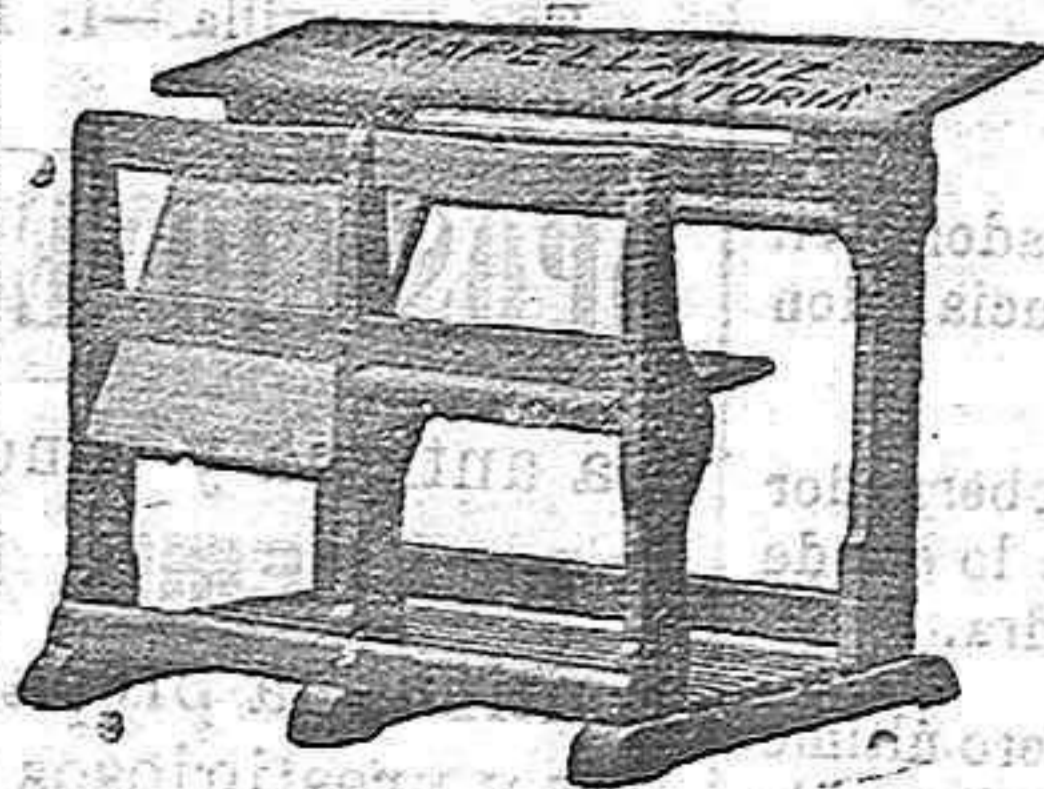
Tarjetas

para solicitar Es-
cuelas con arreglo
al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. — Maestras
rojas. — Direcciones de gradua-
das, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 "	1'50
50 "	2'25
100 "	3'00

De venta en la Librería del
Sucesor de Antero Concha,
P. Esteban, 2.—Guadalajara



Mesa-banco biperonal de asientos
giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Ins-
trucción pública de España y Portugal,
Corporaciones, Academias oficiales, Co-
munidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
DO ESTACION DE DESTINO

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

Venid este año Gabanes,
Pellizas e Impermeables

Más barato que nadie. No basta decirlo. Lo demuestro

Veán precios antes de comprar en otras casas

Gabanes para niños, tallas 2-3-4, 22 pesetas,
id., id., talla 6-8-10, 30 ptas; id., para mocito,
talla 36 al 42, 39 pesetas.; id., caballero,
«Angelus», 45 ptas; impermeables negros
para caballero, 32 ptas; pellizas desde 25
hasta 70 pesetas.

LO MEJOR Y LO MAS ELEGANTE

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GARRAS BONITAS Y ELEGANTES

Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PAI DOS LITROS LA UNICA BUENA

Nota. De venta en todas las papelerías.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =